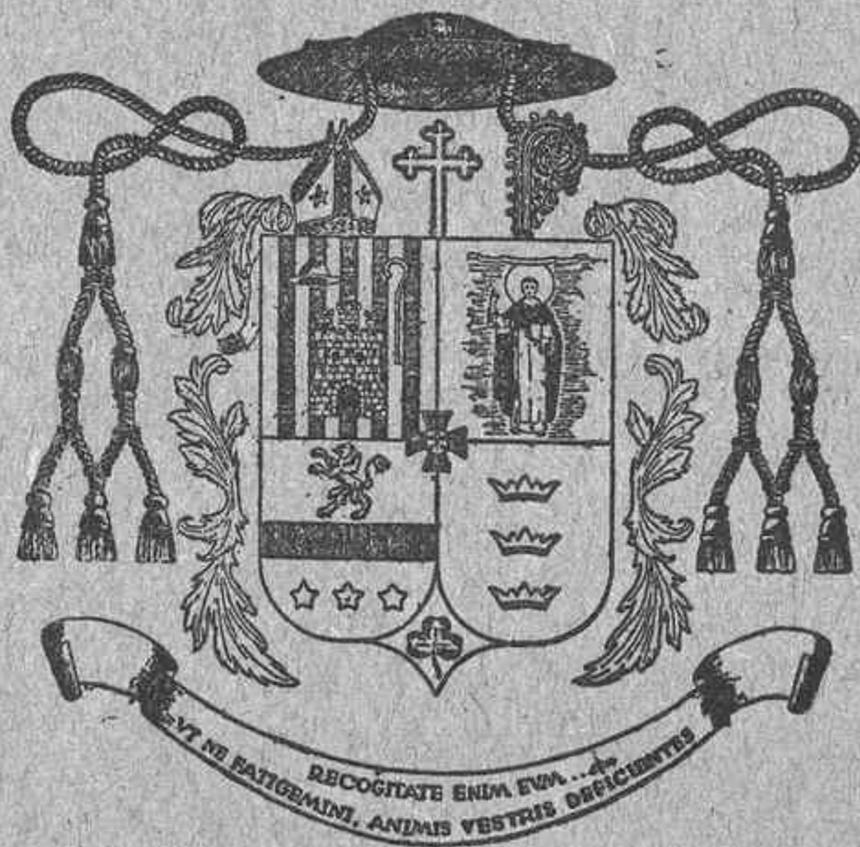


boletín oficial del obispado orihuela-alicante



Junio, 1964

Número 6

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>
Decretos: De la Sagrada Congregación de Ritos	137
Documentos del Prelado. —Actualidad del seglar y de la Acción Católica en la Iglesia	139
Circular: Sobre el Día del Catecismo	144
Los Sacerdotes-Capellanes y las Comunidades y Colegios de Religiosas	146
Creación de Nuevas Parroquias: Edictos	147
Crónica Diocesana	151
Jornadas sobre «Homilética»	155
Retiro de Religiosas	164
Tribunal Eclesiástico. —Edictos	165
Circular de la Dirección General de Seguridad.—Normas de Moral Pública en Playas, Piscinas y Lugares de Recreo	166
Edicto: De Convocatoria para Capellanes del Cuerpo Ecle- siástico del Ejército	167
Obra de Cooperación Sacerdotal Hispano-Americana	170
Semanas Españolas de Misionología	170
VI Congreso Eucarístico Nacional	170
Escuela Bíblica de Verano	171
Centro Pío XII por Un Mundo Mejor	172



boletín oficial del obispado orihuela-alicante

Junio
1964
Núm. 6
Año XXVI

DECRETOS

DE LA SAGRADA CONGREGACION DE RITOS

DECRETUM

«Quo magis actuose et fructuose fideles Missae sacrificio participant, et in ipso communionis actu fidem in sacrosanctum Eucharistiae mysterium profiteantur, quam plures preces Beatissimo Patri Paulo PP. VI adhibitae sunt, ut aptiore formula Corpus Domini nostri Jesu Christi fidelibus distribuatur».

«Sanctitas porro Sua haec vota benigne suscipiens statuere dignata est ut in sacrae communionis distributione, seposita praesenti fórmula, sacerdos dicat tantum: «Corpus Christi», et fideles respondeant: «Amen» et inde communicentur. Quod quidem servandum erit quoties sacra communio distribuitur tam in Missa quam extra Missam».

«Contrariis quibuslibet, etiam speciali mentione dignis, minime obstantibus».

«Ex Secretaria Sacrae Rituum Congregationis, die 25 aprilis 1964.—
ARCADIUS M. Card. Larraona, Praefectus. — HENRICHUS DANTE,
Archiep. Carpasien. a Secretis».

ALTERUM DECRETUM

«Piae invocationes in Dei, Domini Nostri Jesu Christi et Beatissimae Virginis Mariae laudem, primitus in reparationem injuriarum contra eorum sanctissima nomina exortae, decursu temporis, ob fidelium devotionem, pluribus additis supplicationibus, potius laudationis naturam induerunt. Quam ob rem, ut in hac obsecratione tota Trinitas suum laudationis et precis elogium obtineret, plures Beatissimo Patri Paulo PP. VI adhibitae sunt preces, ut peculiaris Spiritus Sancti invocatio illic adderetur.

«Sanctitas porro Sua haec optata benigne excipiens, statuit ut in laudibus in blasphemiarum reparatione, quae incipiunt cum invocatione «Dio sia benedetto», post invocationem «Benedetto Gesù nei santissimo Sacramento dell'altare», octavo loco ponatur: «Benedetto lo Spirito Santo Paraclito».

«Contrariis non obstantibus quibuslibet».

«Datum Romae, ex Secretaria Sacrae Rituum Congregationis, die 25 aprilis 1964.—ARCADIUS M. Card. Larraona, Praefectus.—HENRICHUS DANTE, Archiep. Carpasien a Secretis».

Publicamos los decretos en Nuestro Boletín Oficial, a fin de que tengan inmediata aplicación en Nuestra Diócesis,

En consecuencia, todos los Sacerdotes, al distribuir la Sagrada Comunión, deberán emplear la nueva fórmula, en los términos en que se expresa el Decreto.

Así mismo, en las invocaciones que se recitan después de la Bendición con el Santísimo Sacramento, se añadirá en octavo lugar, después de la invocación: «Bendito sea Jesús en el Santísimo Sacramento del Altar», la siguiente: «BENDITO SEA EL ESPIRITU SANTO PARACLITO».

Orihuela, 30 de mayo de 1964.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

Documentos del Prelado

ACTUALIDAD DEL SEGLAR Y DE LA ACCION CATOLICA EN LA IGLESIA

Todavía resuenan en nuestra alma, emocionada, las vivencias, sencillamente relatadas, de los cursillistas del 50, y los aplausos entusiastas de todos, broche de aquella magna asamblea.

En nuestro constante deambular por toda la geografía de la diócesis apreciamos, efectivamente, un renacer, hace tiempo iniciado, que se advierte en bastantes obras y, sobre todo, en una apostólica inquietud de Sacerdotes y seglares.

Realmente estamos en tiempos de siembra y de recolección abundante. Lo están pregonando: la vida actual, que ha arrumbado, por fin, viejos prejuicios históricos; la trayectoria de todos los últimos Papas, en ascensión constante y creciente, Maestros y Pastores de esta grey, que, por ellos, está asimilando pastos más nutritivos que nunca; y, como concreción y norma de todo, el providencial Concilio Ecuménico Vaticano II.

Gozosos por estas realidades, nos preguntamos y os preguntamos, queridos Hijos todos, Sacerdotes del Clero secular y regular, Religiosas queridas y apóstoles de todas las organizaciones:

¿Qué seríamos capaces de hacer, si tuviéramos conciencia de nuestra responsabilidad y nos uniéramos o, al menos, nos coordináramos...?

MOMENTO APOSTOLICO

Hace todavía muy pocos años, que los mejores tratadistas de «laicología» nos hablaban del mucho tiempo que habría de pasar hasta que se formara verdadera conciencia del papel del seglar en la Iglesia y para que su influjo empezara a ser eficiente en las estructuras sociales. Y, sin embargo, ¡cuánto se ha adelantado...!

Han sido causas de este notabilísimo avance: los progresos de la teología del laicado y de la teología de las realidades terrenas, que han centrado las cosas; la perseverancia de nuestros mejores católicos en la línea apostólica de la Acción Católica, a la luz de las enseñanzas de todos los Romanos Pontífices y de muchísimos Obispos, no obstante los ataques de dentro y de fuera; y los hallazgos felices, bajo las mociones del Espíritu Santo, de nuevos

métodos de espiritualidad, que están haciendo entrar en conciencia a tantísimos seglares. La teología ha iluminado la vida, y las necesidades perentorias de apostolado nos han forzado a reconsiderar las principales verdades de la actual Eclesiología.

Aquella triste historia, en la que el Sacerdote era considerado simplemente como hombre de la Iglesia, y el seglar como hombre de mundo; con funciones más bien independientes y separadas y sin referencia a una sola Iglesia, común y total, está desapareciendo a pasos avanzados.

El Sacerdote y el seglar son dos conceptos y dos realidades, teológicas y eclesiales, que no se pueden considerar al margen una de otra, sino que hay que relacionarlas e integrarlas en la única Iglesia, con derechos y obligaciones mútuas.

La síntesis de seglar y Sacerdote en la Iglesia no es demasiado fácil, desde el ángulo jurídico, como demuestra la historia de nuestras Parroquias. Pero hay que reconsiderarla desde las necesidades de un apostolado urgente en la moderna sociedad, y desde ese amor y caridad que nos está pidiendo el Cuerpo místico. Única manera de tratarnos, ayudarnos y disculparnos.

El seglar no es cristiano de segundo orden. El seglar ^{es} Iglesia y, por tanto, puede y debe trabajar, empeñando todas sus fuerzas y comprometiéndose todas las horas del día.

Por ello nos ha dicho elocuentemente Pablo VI (1): «que el seglar no es extraño a los problemas de la Iglesia». Y que debe «compartir su plenitud comunitaria».

Conciencia, responsabilidad seglar. Esta es la máxima verdad de estos tiempos. Que, al penetrar por los umbrales de los espíritus de nuestros católicos, los sacude y los pone en línea.

No oigas solo, habla, querido seglar. No te laments de escándalos y males, actúa. No te muestres indiferente ante cuanto ocurre en tu familia, en la oficina, en el casino, en la calle o en tu sociedad. No es «cosa» de la autoridad eclesiástica o civil, únicamente.

Muchos escritores se habían «atrevido» a decir que éste era el tiempo del seglar. Es ahora el Romano Pontífice Pablo VI quien nos lo ha dicho, después de hablar de la vocación eclesial del laico y de la formación de su conciencia. Oye sus palabras y medítalas despacio: «Por esto precisamente Nos no hemos dudado en afirmar que es ésta la hora del seglar». (2).

(1) Discurso de Pablo VI a los Delegados Episcopales de A. C. I., Cfr. *Ecclesia*, 3-VIII-63, 5.

(2) Carta de Pablo VI al Episcopado Argentino, *Ecclesia*, 9-V-64, 5.

LA ACCION CATOLICA Y SU REESTRUCTURACION

No podemos marginar ni debe marginarse el seglar. Dentro de la Iglesia, debe sentir sus latidos, comprender sus más íntimas necesidades, ansiar nuevas metas, organizar los esfuerzos.

Y para todo esto, es decir, para ser y sentirse seglar de la Iglesia, la Acción Católica es «el camino real» o «la vía maestra». Frase feliz de Pablo VI, que nos enseña la mejor manera de adquirir aquella conciencia y responsabilidad. (3).

Los que tenemos experiencia de apostolado y de parroquia lo sabemos. Y lo hemos comprobado sobradamente al andar los caminos de nuestra diócesis, como Cristo los de Palestina. Somos demasiado limitados. Pero, comprometiendo a esos fieles ¡cuánto podemos! ¿Cómo íbamos a destimar a esos «queridos compañeros de empresa», siempre a nuestro lado, miembros de la Acción Católica diocesana...? Los hemos amado con predilección.

Por ello, aunque lo suponíamos con demasiado fundamento, nos hemos alegrado enormemente de que Pablo VI haya tenido prisa en colocarse en la línea de sus Antecesores con respecto a la Acción Católica. Y ahí están sus palabras, entusiastas y repetidas, la mejor lección teórico-práctica del Maestro que conoce la ciencia y la vida.

Por lo que ha podido decir sin atrevimiento y, al revés, con el más grande de los realismos. «Hoy día no puede concebirse ni conseguirse una plena eficacia pastoral sin la Acción Católica, tanto en su expresión primigenia, diocesana y parroquial, como en la de sus ramas especializadas y orientadas al apostolado del ambiente.» (4)

Aquella tensión, que hubo de producirse normalmente en los albores de este apostolado que estaba organizándose, por la condición histórica de los tiempos, entre Sacerdote y seglar, es conflicto viejo y anacrónico, que no puede tomar cuerpo, sino en espíritus de corta formación.

Y deberá ser el Sacerdote precisamente quien, convencido de aquel luminoso principio pastoral de Pablo VI, ponga manos a la obra de la implantación de la Acción Católica en su Parroquia, con toda la celeridad posible. Es consecuencia lógica. Por eso, a continuación, nos dirá el Pontífice felizmente reinante: «Es deber de los pastores instituir la, sostenerla, formar y convertirla, de carga y esfuerzo que inicialmente supone, en un sistema de una más ordenada y eficaz irradiación pastoral» (5).

(3) Discurso de Pablo VI a la Junta Central de A. C. I., Ecclesia, 21-XII-63 5, y Carta al Episcopado Argentino, l. c.

(4) Discurso de Pablo VI a la Junta Central de A. C. I., l. c.

(5) Discurso de Pablo VI a la Junta Central de A. C. I., l. c.

Queridos Sacerdotes todos, permitidme que os diga con el Papa que el Espíritu Santo nos ha regalado: «Tened confianza en esta forma de apostolado de la Iglesia; no ha sido superada, no es sustituible, no está exhausta». (6).

Ahora bien, este apostolado no puede permanecer estático. Debe actualizarse, presente en la Iglesia de hoy, atento a las necesidades de la sociedad moderna. Para ello aliméntese a los seglares con la mejor pastoral. Porque consideramos imposible que, en forma interior, no se adapten al momento presente. Que sepan mirar y revisar normas de conducta y formas sociales, creando instrumentos de captación y conversión. Que, con la ayuda de los mejores medios, sepamos interesar a los demás por lo verdadero, por lo bueno, por cuanto tiene un valor y puede y debe considerarse como programa de la Iglesia. Y esto organizadamente, con la preparación y adaptación que exigen los tiempos.

Con razón tienden a desaparecer las ramas generales. Nuestra vida y nuestro quehacer diario y nuestro ambiente son concretos y determinados.

Y lo mismo que a nosotros, en un momento determinado, nos han salvado o hundido unas circunstancias de la vida, está ocurriendo todos los días con los demás. Hacen falta apóstoles; pero los mejores son siempre los indígenas.

Y debemos preparar al seglar para la sociedad. Se ha dicho con muchísima razón que la sociedad está secularizada, de espaldas a la creación misma. Y así las obras sociales se consideran marginadas, sin Dios. Y en consecuencia, fuera de la Iglesia—templo, jerarquía—todo ha sido mirado como neutro, secular o frívolo. ¡Y qué sencillo resulta de este modo dar el salto a lo pecaminoso o escandaloso...!

Manifestarse socialmente católicos; organizar actos de auténtica solidaridad eclesial; darle a la profesión sello cristiano; montar sociedades o estructuras que en todo su funcionamiento sean testimonio evangélico, será sin duda iniciar una auténtica revolución, que abrirá la nueva era, que todos estamos deseando.

La primera juventud, masculina y femenina, encierra otra problemática que debemos abordar con optimismo. Si queremos ganarla para Cristo.

Se abre a la vida con más decisión que nunca. Y todos los medios de propaganda y comunicación social están intentando desbordarla. No podemos vivir pasivos, esperando recoger las migajas.

(6) Discurso de Pablo VI a los delegados episcopales de A. C. I., l. c.

Por otra parte, la mayor cantidad de jóvenes están a nuestra disposición en los Institutos oficiales, en los Colegios de la Iglesia y particulares, además de los que, de más edad, puedan asistir a las escuelas elementales y a nuestros catecismos.

Es urgente que la influencia sacerdotal, a la altura de las circunstancias, llegue a todas partes, de forma organizada. Y que, en relación Superiores y Sacerdotes, vayamos incorporando a todos los jóvenes a nuestros aspirantados o juventud de Acción Católica.

INVITACION A TODOS

Muchas posibilidades se abren ante nuestras esperanzadas ansias apostólicas. Conocemos bastante bien los campos de la mies y los probables cultivadores, y deseamos la más estrecha unión en la Iglesia de Orihuela-Alicante.

Por ello queremos llamar a todos, encarecidamente, amorosamente, a participar en las filas de la Acción Católica. Llamamiento que queremos hacer con las mismas palabras de Pablo VI: «Es una invitación que hacemos a nuestro mejor laicado: venid a asociaros a las filas compactas de esta escuadra de cristianos ejemplarmente convencidos y militantes. La dirigimos especialmente a aquellos hijos nuestros que ambicionan la madurez del laicado».

«Es una invitación afectuosa...

«Es una invitación acuciante...

«Y es una invitación gozosa, por las grandes posibilidades de bien que se abren»... (7).

Y en la recientísima Carta al Episcopado Argentino vuelve a llamar con acentos conmovedores. Dice así:

«Es, además, sumamente deseable que los sacerdotes diocesanos encuentren colaboradores en éste su vital e importante ministerio; y ello incluso por la insuficiencia del número, en confrontación con la amplitud de la obra. Por tanto, Nos reiteramos aquí la cálida invitación, ya dirigida por nuestros predecesores, a los religiosos y a las religiosas, a fin de que quieran ofrecer toda su posible aportación al desarrollo de la Acción Católica, que representa hoy en día un interés común de la Iglesia».

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

(7) Discurso de Pablo VI a la Junta Central de A. C. I., l. c.

CIRCULAR

SOBRE EL DIA DEL CATECISMO

El decreto PROVIDO SANE CONSILIO de la Sagrada Congregación del Concilio, dado en Roma el día 12 de enero de 1935, manda celebrar el DIA DEL CATECISMO con estas palabras:

«Y para que alguna vez el pueblo cristiano preste mayor atención a la enseñanza religiosa, establézcase en cada parroquia, si no está todavía, el DIA CATEQUISTICO, en el cual se celebre, con cuanta solemnidad se alcance, la fiesta de la Doctrina cristiana. En ésta solemnidad:

a) Sean convocados los fieles a la Iglesia parroquial para que confortados con la Santa Eucaristía, eleven al cielo sus preces para alcanzar más abundantes frutos de la enseñanza divina.

b) Al pueblo predíquesele especialmente sobre la necesidad de la enseñanza catequística y sean advertidos principalmente los padres que la enseñen a sus hijos y los envíen al catecismo parroquial, recordando el precepto divino: « y estas palabras que hoy te ordeno estarán sobre tu corazón y las inculcarás a tus hijos». (Deut. VI, 6, 7).

c) Repártanse entre los fieles libros, folletos, hojitas y otros escritos sobre ésta útil materia.

d) Hágase una colecta para el fomento de las obras catequísticas».

Todos conocéis amadísimos párrocos y sacerdotes, la profunda preocupación que pesa sobre nuestro corazón acerca de la enseñanza del Catecismo en nuestra amada Diócesis. Os la quiero expresar con éstas palabras del llorado S. S. Juan XXIII, siendo Patriarca de Venecia: «Siento más que nunca viva mi responsabilidad de Obispo hacia el mensaje cristiano de la fé. Debo asegurarme en qué medida éste ha sido hecho para llegar, ante todo, a las almas de los niños, y después, a todos los que pertenecen a las varias edades y clases sociales».

Ved, por tanto, cuan vivamente os recomendamos que celebréis con toda la solemnidad que os sea posible el DIA DEL CATECISMO en vuestras parroquias.

Al efecto, os queremos exponer algunas orientaciones:

Es conveniente que se celebre en toda la Diócesis como final y colofón del curso catequístico. Aún están abiertos los colegios, y los niños más en forma para tales concentraciones. Efectuados los exámenes parroquial, arciprestal y diocesano, pueden los que hayan quedado campeones recibir sus diplomas y premios en un acto público celebrado en la Iglesia o en un teatro

de la localidad ante los demás niños en general. A todos éstos actos invitad de un modo especial a los Sres. Maestros Nacionales y Religiosos de la Parroquia. Es preciso que su abnegada labor reciba públicamente los plácemes y felicitaciones de toda la parroquia en un acto de exaltación del Catecismo.

El Decreto citado habla del establecimiento y celebración de dicha Fiesta en cada parroquia. No es preciso que sea el mismo día en toda la Diócesis. Sin embargo debe procurarse una cierta uniformidad por zonas o parroquias limítrofes. Los párrocos, por tanto, escogerán el día más a propósito, para que llegue su impacto al mayor número de niños y adultos. En las poblaciones donde existan varias parroquias, pónganse de acuerdo los Rvdos. Sres. Párrocos, a fin de que dicha celebración se efectúe el mismo día, ya sea con actos parroquiales o interparroquiales, según el celo y prudencia os aconseje.

En cuanto a los apartados del decreto PROVIDO SANE CONSILIO, arriba citados, esforzaos por llevarlos a la práctica, con todos los medios que la pedagogía moderna y los elementos de propaganda a vuestro alcance os faciliten. Pero sobre todo el amor al Divino Maestro de los niños es el que os ha de dirigir en ésta tarea catequística.

Recibid con espíritu de colaboración las normas y material propagandístico que os suministre el Secretariado Catequístico Diocesano. También podéis pedir cuantas orientaciones y elementos pedagógicos juzguéis oportunos para la mayor efectividad de dicho día. Además, para aprovechar las experiencias y ejemplos aleccionadores que, sin duda, se han de dar en todas las parroquias de la Diócesis, y poder mejorar en años sucesivos los esfuerzos realizados en el presente, enviad a dicho Secretariado una breve reseña de los actos celebrados.

Orihuela, 31 de Mayo de 1964.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

LOS SACERDOTES-CAPELLANES Y LAS COMUNIDADES Y COLEGIOS DE RELIGIOSAS

Hace ya unos cuantos años que el Prelado, a la vista de la carestía de la vida, revisó los honorarios y concretó las Obligaciones, mínimas, de los Capellanes de Comunidades (no Claustros) y Colegios de Religiosas.

Pienso que la vida ha ido subiendo desde aquellas fechas y que, en consecuencia, convendría una nueva revisión, hablando en general.

No tendría ninguna dificultad en volverla hacer el Prelado, pero juzgo que no debe ser así. Son los Capellanes y las Superiores quienes, ya que se tratan cada día, hablan con relativa frecuencia del culto y demás problemas propios de la Casa o del Colegio, se comuniquen también al respecto. Es lo normal. Pero es que, además, las circunstancias de las Comunidades, Colegios y Capellanes varían y, en consecuencia, no siendo los casos los mismos no es demasiado fácil dar una regla general.

Traten, pues, cordialmente del problema, como miembros de una misma Familia y apóstoles del Cuerpo místico, haciendo referencia, como es natural y para el mejor orden, a los actos de culto a celebrar por el Capellán y a los honorarios.

† **PABLO. Obispo de Orihuela-Alicante**

CREACION DE NUEVAS PARROQUIAS

EDICTO

Nos, el Doctor Don PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Diócesis de Orihuela-Alicante.

HACEMOS SABER: en conformidad con el canon 1428, que hemos decretado se instruya el oportuno expediente canónico de división del territorio de la parroquia LA SAGRADA FAMILIA y de la del SAGRADO CORAZON DE JESUS, ambas de ELCHE, y erección de una nueva parroquia, con el fin de atender debidamente al bien espiritual de los fieles que habitan en dicho sector.

Concedemos, por tanto, el plazo de quince días, para que cuantos se crean interesados en la creación de esta nueva parroquia Nos hagan las observaciones que juzguen procedentes.

Orihuela, 30 de mayo de 1964.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

Por mandato de Su Excia. Rvdma. el Obispo mi Señor
Licdo. Alejo García, Canc. Srio.

EDICTO

Nos, el Doctor Don PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Diócesis de Orihuela-Alicante.

HACEMOS SABER: en conformidad con el canon 1428, que hemos decretado se instruya el oportuno expediente canónico de división del territorio de las parroquias SANTA ANA e INMACULADA, de ELDA, con el fin de atender debidamente al bien espiritual de los fieles que habitan en dicho sector.

Concedemos, por tanto, el plazo de quince días, para que cuantos se crean interesados en la creación de esta nueva parroquia Nos hagan las observaciones que juzguen oportunas.

Orihuela, 30 de mayo de 1964.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

Por mandato de Su Excia. Rvdma. el Obispo mi Señor
Licdo. Alejo García, Canc, Srio.

EDICTO

Nos, el Doctor Don PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Diócesis de Orihuela-Alicante.

HACEMOS SABER: en conformidad con el canon 1428, que hemos decretado se instruya el oportuno expediente canónico de división del territorio de la parroquia arciprestal SAN MARTIN, de CALLOSA DE SEGURA, y erección de una nueva parroquia, con el fin de atender debidamente al bien espiritual de los fieles que habitan en dicha ciudad.

Concedemos, por tanto, el plazo de quince días, para que cuantos se crean interesados en la creación de esta nueva parroquia Nos hagan las observaciones que juzguen procedentes.

Orihuela, 30 de mayo de 1964.

† **PABLO. Obispo de Orihuela-Alicante**

*Por mandato de Su Excia. Rvdma., el Obispo mi Señor
Licdo. Alejo García, Canc. Srio.*

EDICTO

*Nos. el Doctor Don PABLO BARRACHINA Y ESTEVAN,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo
de la Diócesis de Orihuela-Alicante.*

HACEMOS SABER: en conformidad con el canon 1428, que hemos decretado se instruya el oportuno expediente canónico de división del territorio de la parroquia NUESTRA SEÑORA DE BELEN, de CREVILLENTE, y erección de una nueva parroquia, con el fin de atender debidamente al bien espiritual de los fieles que habitan en dicha villa.

Concedemos, por tanto, el plazo de quince días, para que cuantos se crean interesados en la creación de esta nueva parroquia Nos hagan las observaciones que juzguen procedentes.

Orihuela, 30 de mayo de 1964.

† **PABLO, Obispo de Orihuela-Alicante**

Por mandato de Su Excia. Rvdma. el Obispo mi Señor
Licdo. Alejo García, Canc. Srío.

Crónica Diocesana

CLAUSURA DEL CURSILLO 50 DE CRISTIANDAD. — En la noche del día 2 de mayo tuvo lugar la clausura del Cursillo 50 de Cristiandad. El salón de actos de los PP. Salesianos se vió repleto de cursillistas, enfervorizados. Rezadas las preces de rigor por el Prelado, que presidía el acto, todos y cada uno de los que habían realizado dicho cursillo número 50 fueron dando su particular impresión, la vivencia que más se había fijado en su alma, el paso del Señor por su vida. La velada fué una bendición de Dios.

Después, muchos cursillistas, elegidos por la presidencia, fueron también manifestando, en actos de sinceridad muy emotivos, lo que el cursillo había supuesto para ellos. Se habló de la perseverancia, de lo que está suponiendo para la diócesis en su apostolado de los seglares el fervor de muchos cursillistas, de la Acción Católica. Cerró el acto el Obispo de la diócesis, visiblemente emocionado.

A la una y media de la madrugada celebró para todos ellos la Santa Misa el Prelado de la diócesis en la Iglesia de los PP. Salesianos. Merece especial mención la administración de la Confirmación dentro de la Misa, como ya establece el esquema conciliar de la Sagrada Liturgia, a 13 cursillistas de la diócesis, que recibieron al Espíritu Santo con singular recogimiento, atentos y profundamente emocionados por lo que para ellos significaba tal acontecimiento.

CINCUENTENARIO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICOS DE ORIHUELA. — Con tal motivo se organizó, entre otros actos, uno académico, el día 3 de mayo, en el salón de actos de la Institución. Fué presidido por el Excmo. Sr. Obispo de León, que debe considerarse como una de las personalidades más relevantes de dicha fundación, y alma durante muchos lustros de dicha Federación. Le acompañaba en la presidencia el Obispo de la Diócesis.

Hicieron uso de la palabra, con tal motivo, el Sr. Presidente actual, el M. I. Sr. Conciliario, Vicario General del Obispado, el Excmo. Sr. D. Luis Almarcha y el Prelado de la Diócesis.

CONFIRMACION EN LA CASA GENERALICIA DE LAS MADRES CARMELITAS DE ORIHUELA. — El día 6 de mayo administró su Excelencia Reverendísima el sacramento de la Confirmación a tres novicias de las Carmelitas de Orihuela en su Iglesia.

PRIMERAS COMUNIONES EN LA PARROQUIA DE SAN ISIDRO DE ALBATERA.—En el día de la Ascensión el Prelado de la Diócesis se trasladó por la mañana a dicha Parroquia, en donde administró la primera Comunión a todos los niños de dicho pueblo, dentro de la Santa Misa, después de emotiva plática de preparación.

PROCESION DE LA VIRGEN DE DESAMPARADOS, PATRONA DEL REINO DE VALENCIA.—El día 10 de mayo, especialmente invitado por el Excmo. Sr. Metropolitano, el Prelado de la diócesis presidió la solemnísimas procesión de la Virgen de Desamparados de Valencia.

DIA DEL COLEGIO DE HUERFANOS FERROVIARIOS DE ALICANTE.—El día 11 de mayo es el día que la Delegación de Huérfanos ferroviarios dedica a éstos en todos sus Colegios. Con este motivo se organizó una brillante velada que presidió el Prelado, especialmente invitado, un Consejero Nacional, llegado para este fin desde Madrid, el Delegado de Alicante y el Padre Superior de los Salesianos de esta ciudad. Todo resultó muy bien. Se entiende perfectamente, a la vista de los progresos obtenidos, la confianza total que ahora tiene en las MM. Salesianas la Junta Rectora de Ferroviarios.

PRIMERAS COMUNIONES DE LAS TERESIANAS.—El día 13 de mayo, y en la Parroquia de Gracia, tuvieron lugar las primeras comuniones de las niñas del Colegio de la Institución Teresiana de Alicante. A las 11 de la mañana celebró el Santo Sacrificio de la Misa su Excelencia Reverendísima, enfervorizando a las niñas con una plática inmediatamente antes de administrar la Sagrada Comunión.

BENDICION DE LA NUEVA CASA ABADIA DE BENIDORM.—El día 14 de mayo el Prelado de la diócesis se trasladó a Benidorm para bendecir la nueva Casa Abadía, obra que ha sido posible por la generosidad de una Señora feligresa, que ha gastado cuantiosa suma. Después se trasladó a visitar los emplazamientos de las nuevas capillas, en donde se va ya a poder celebrar la Santa Misa durante este verano, para dar mayores facilidades a los turistas católicos.

BENDICION DE LA BODA MONTERO-CAPILLA en BEJIS (CASTELLON).—El día 15 de mayo el Prelado de la Diócesis bendijo la boda Montero-Capilla en el pueblo de Bejis, de la provincia de Castellón.

RETIRO MENSUAL A SACERDOTES. — El jueves, día 21 del presente, el Prelado de la diócesis dirigió el retiro espiritual a los Sacerdotes de la comarca de Orihuela en el Colegio de Santo Domingo de esta ciudad.

JORNADAS DE ESTUDIO DIOCESANAS SOBRE HOMILETICA. — Durante los días 22 y 23 del presente mes de mayo se han tenido en la Casa Sacerdotal de Alicante unas jornadas, dedicadas al estudio de la homilética, según lo preceptuado por el esquema conciliar de la Sagrada Liturgia. Todas las clases y encuestas, de las que se dá detallada impresión en otro lugar de este mismo Boletín, fueron presididas por el Prelado de la Diócesis.

CLAUSURA Y BENDICION DE ORNAMENTOS DEL ROPERO DIOCESANO. — El día 22. a las 7 de la tarde, su Excelencia Reverendísima clausuró los trabajos del Ropero del presente curso, exponiendo solemnemente a S. D. M. y dirigiendo su palabra a las muchas Señoras que han trabajado durante todo el curso. Después procedió a la bendición de dichos ornamentos, que constituían una magnífica exposición de arte sacro.

PRIMERAS COMUNIONES EN EL COLEGIO DE LAS MM. CALASANCIAS DE LA DIVINA PASTORA. — Tuvieron lugar en la Concatedral de San Nicolás, el día 23 de los corrientes. Celebró la Santa Misa el Prelado de la diócesis, dirigiendo su palabra a las niñas antes de administrar la Comunión.

REUNION DE LOS CONSILIARIOS DE LA JUVENTUD DE ACCION CATOLICA. — En orden a un trabajo más eficiente de los Aspirantados de Acción Católica, el Prelado de la diócesis reunió a todos los Consiliarios diocesanos, en su Residencia de Alicante, el día 25 a las siete de la tarde.

PRIMERAS COMUNIONES DE LAS HIJAS DE JESUS DE ELCHE. — El día 26 de mayo, tuvieron lugar en la Basílica de Santa María de Elche, las primeras Comuniones de las niñas del Colegio de Hijas de Jesús de dicha ciudad. Las administró el Prelado de la diócesis, después de sentida plática.

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS EN ORIHUELA. — Por la mañana asistió, revestido de capa magna, el Prelado de la diócesis, a la Misa solemne, en la que predicó la homilía el Sr. Magistral. Y por la tarde presidió la solemnísimá Procesión de la ciudad episcopal de Orihuela.

REUNION DE TODOS LOS SACERDOTES, CURAS DE PARROQUIAS DE PLAYAS.—El día 29 de mayo, y en la Casa Sacerdotal, el Prelado de la diócesis reunió a todos los Sacerdotes de Parroquias del litoral, a las 11 de la mañana. El motivo fué el estudio de toda la problemática del turismo, a la vista de lo ocurrido durante el verano pasado.

Después de centrar el tema del turismo en forma positiva y constructiva, considerada su naturaleza y los muchos bienes que de suyo puede reportar, se trató también del atrevimiento y desenfado de muchos turistas y del impacto que pueden producir en nuestras gentes y, sobre todo, en nuestra juventud.

Se intenta multiplicar los servicios religiosos en todo cuanto de nosotros dependa. Urge preparar los ambientes de nuestros fieles sencillos y de la juventud. Se quiere hacer el mayor bien a todos, a nuestros feligreses y cuantos vienen de buena voluntad a nuestra Patria. Pero es urgente también que la autoridad pública se preocupe más del bien común a este respecto, bastante abandonado.

Se uniformaron criterios, se revisaron costumbres y se trató del respeto debido al Templo, que hay que defender contra el atrevimiento y la incorrección.

Jornadas sobre «HOMILETICA»

(Alicante, 22 y 23 mayo 1964)

INTRODUCCION

Su Excia. Rvdma. el Pastor de la Diócesis, inauguró las jornadas, exponiendo con emoción sus vivencias de Padre Conciliar, acerca de los artículos de la Constitución sobre Sagrada Liturgia referentes a la Palabra.

A continuación manifestó que debía volver continuamente a la Constitución de Sagrada Liturgia principalmente por el deber que tiene, y quizás grave, de dirigir, organizar e impulsar toda la renovación litúrgica.

Expresó su interés por la formación litúrgico-pastoral, bíblica y teológica de sus sacerdotes recordando al mismo tiempo que todos los sacerdotes tienen obligación grave de leer y estudiar la Constitución.

Recalcó que sin esta primordial formación de los sacerdotes no hay ninguna esperanza de conseguir la renovación litúrgica.

Con vistas a lograr esta finalidad es preciso lograr la unión de la palabra y el rito, con un más adecuado ministerio de la palabra.

Glosó breve y precisamente el artículo 52 de la Constitución que trata en particular de la predicación homilética, y finalmente hizo la presentación del director de estas jornadas, Dr. D. Casiano Floristán, Director del Instituto de Pastoral de Salamanca y Consultor Conciliar, quien comenzó exponiendo el plan de trabajo a seguir.

ENCUADRAMIENTO Y ESTRUCTURA DE LA HOMILIA O LITURGIA DE LA PALABRA DE LA MISA

En la celebración litúrgica la Palabra aparece como el diálogo entre Dios y su pueblo. Este es el constitutivo fundamental de la primera parte de la Misa.

La Liturgia es un diálogo entre Dios y su pueblo, un «coloquio ininterrumpido entre el Esposo y la Esposa». Cfr. art. 33, C. Liturgia.

Desde el siglo IV el esquema fundamental de la Liturgia es éste:
Lectura, canto, oración: del pueblo y del celebrante.
La trama de estos tres elementos la da la Palabra.

1. Las lecturas

No hay asamblea ni en el A. T. ni en el N. T. que no comience por escuchar a Dios que habla. La lectura de la Escritura es siempre un comienzo. Cfr. art. 35, 1 C. L.

(35 & 1).

a) *La Biblia en la Liturgia.*

1.º *La Liturgia judía de la Palabra.*

La sinagoga de los sábados era una reunión en la que los escribas desarrollaban estos elementos:

- un conjunto de oraciones;
- unas lecturas de los libros sagrados.

La lectura se dividía en dos partes:

- lectura de la Thora (la ley) o libros históricos: larga, con plan fijo; un escriba hacía el comentario;
- lectura de los Profetas: corta, sin plan fijo; la proclamaba y la comentaba cualquier invitado.

A la dimensión moralizante del «doctor de la ley» se añadió después la perspectiva histórica de quien comentaba los profetas.

2.º *La Liturgia cristiana de la Palabra*

Cristo fué a la sinagoga (cfr. Le., 4, 16-30). Después de la lectura de la ley y de los profetas (en este caso Isaias), Cristo pasa a un tercer estadio:

El cumplimiento de las Escrituras del Antiguo Testamento con la proclamación del Evangelio. La homilía de Cristo: «Hoy se cumple la Escritura que acabáis de escuchar», es para nosotros lectura evangélica.

El Evangelio de Juan, sobre todo, está inserto en la perspectiva del cumplimiento —por Cristo— de las figuras del Antiguo Testamento.

Los Apóstoles añaden un cuarto elemento: los escritos apostólicos. Lo que ha sucedido en Cristo debe suceder en los miembros. Cfr. art. 24 C. L.

b) *Las leyes tradicionales de la Liturgia de la Palabra.*

1.º *Relación entre las lecturas.*

En la actual Liturgia romana hay relación entre las lecturas en la mayor parte de las ferias de Cuaresma, en una gran parte del santoral antiguo y en algunas fiestas del temporal. No hay en los domingos de Cuaresma ni en los domingos verdes. El Concilio propone una revisión de lecturas. Deben coincidir en el tema, en las fiestas y «tiempos fuertes».

2.º *La «lectio continua»*

Todos los libros de la Escritura son susceptibles de ser leídos. Esto lo hizo la Sinagoga en un año (sistema de Jerusalén) o en tres (sistema de Babilonia). También se hizo en la tradición primitiva cristiana. Cfr. 51, C. L.

3.º *Fe, Palabra y rito.*

La lectura de la Escritura en la Liturgia, no es simplemente lectura de un texto, sino proclamación de la Palabra de Dios, que es siempre viviente y actual.

Para que la Palabra de Dios se cumpla hace falta, sobre todo, fe. Se supone, naturalmente, una cierta inteligibilidad.

Pero la Liturgia de la palabra no agota el campo de la Liturgia total. Introduce a la Liturgia del pan. Cfr. art. 56, C. L.

4.º *El comentario de la lectura.*

El ideal es que la lectura y la palabra que acompañan al rito sean inteligibles. Esto no rebaja el carácter sobrenatural de la Palabra, sino que lo acentúa. (Cfr. art. 35,3 C. L.)

Predicar en Liturgia es romper el silencio con palabras esenciales. Es decir algo—el Mensaje—a alguien (el hombre actual), ahora y aquí. Así como hay una fracción del pan para distribuirlo, también existe una fracción de la Palabra (la homilía) para entregarla a los fieles. Si no hay razones que se oponen, el mismo celebrante debe tener la homilía. En algunos ritos—sobre todo si faltaba el celebrante—se leían (en lugar de la homilía viva) homilias escritas de santos Padres. (Cfr. art. 35,2 y 52 C. L.)

2. Los cantos

a) *Significación del canto.*

En realidad toda la Liturgia es un canto, aunque sólo algunos de sus

textos vayan acompañados de melodías musicales. Nunca se da una Liturgia sin cantos.

El canto es la respuesta de la asamblea a la lectura.

3. Las oraciones

El oficio sinagoga, que influyó notablemente en la estructura de la Liturgia cristiana, estaba formado por dos bloques principales: las oraciones y las lecturas.

La estructura de la oración cristiana era:

Lecturas con homilía—oraciones litánicas—, «Pater», beso de paz y envueltamente la Liturgia del pan.

PERSPECTIVA BIBLICA DE LA HOMILIA

1. Situación

A) *La predicación corriente resulta ineficaz.*

Se oye: Estamos inadaptados a =la vida humana
=la vida divina.

Es verdad, tanto de cara a los intelectuales como a los obreros,

a) *Hay más sermones que homilías.*

Las homilías, cuando las hay, se reducen a las de los domingos.

(homilía: predicación dentro de la Misa.
sermón. predicación fuera de la Misa).

b) *En el sermón.*

—Se improvisa.

—Se va al problema, no al misterio. Debía ser al revés. Se habla a las gentes sólo de las gentes, porque esto es más fácil que hablar de la vida íntima de Dios.

—Se va a lo «psicológico» no a lo misterioso.

—Se va a la forma, no al contenido.

B) *No se va de la Teología enseñada a la Teología predicada.*

La predicación comunica lo que la Teología reflexiona.

El pueblo es inexperto religiosamente; de ahí las serias dificultades para predicarle.

Pero además lo que se enseña se ordena poquísimos a la predicación. Muchas de las cosas que se aprenden es casi imposible adaptarlas.

2. La Homilía a la luz de la S. Escritura

Qué es predicación: «Anunciar un suceso salvífico para exhortar o enseñar».

a) *El mensaje de la predicación cristiana (Kerigma).*

En el N. T. aparece claro: anuncio de un suceso

—llamada a la conversación.

Estos dos aspectos los encontramos siempre en la predicación apostólica. El problema pastoral no es el de la ignorancia sino el de la «inexperiencia religiosa».

—Llamada a la conversación: Pasar de la mentalidad humana a la cristiana, de un mundo desesperado a un mundo de esperanza. Es una llamada a un compromiso con una persona: Cristo.

—Proclamación de un suceso: No se trata de exhortar moral o psicológicamente sino de proclamar un suceso que por su misma grandeza es capaz de convertirnos.

—Presentación de este suceso: La Sagrada Escritura es una historia compleja que hay que saber presentar y aplicarla a cada comunidad; la Liturgia hace esta aplicación.

Todas las lecturas que preceden a la Homilía nos hablan del Reino; un Reino de gloria al que se llega por la Cruz. Todas las lecturas hay que estudiarlas alrededor de este hecho central.

Sucesión de textos:—Histórico:—Evangélico:—Apostólico.

La homilía hace que el suceso que narra la S. E. se haga de la Comunidad. Se hace de «aquí y de ahora». La Palabra no es fundamentalmente un ejemplo a imitar sino algo eficiente: vivificante. (El fallo actual de la predicación está en no conocer en profundidad la S. E.)

b) *El misterio de la predicación.*

No se trata de enseñar como hombres sino como Dios; mejor dicho, Dios a través de nosotros. Es por tanto un acto hondamente religioso, distinto de toda otra enseñanza.

—Misterio por el contenido: Presentamos los sucesos de la Historia Santa de las relaciones entre Dios y el hombre.

—Misterio por la Palabra dicha: Palabra de Dios en palabra de hombre; por tanto siempre eficaz: La Palabra que ha Creado, Revelado, Conmovido....

Por tanto la predicación es un acto de Dios. Nuestra situación de ductibilidad al predicar ha de ser tal que realmente seamos un instrumento al servicio de Dios.

PERSPECTIVA LITURGICA DE LA HOMILIA

Nos encontramos en la predicación dentro de la Celebración Eucarística. La homilía propiamente dicha.

a) *El significado de la homilía.*

1. La Palabra de Dios, alimento del Cristiano. Previo al Banquete eucarístico, el banquete de la Palabra.

2. La Palabra de Dios está en la Eucaristía y particularmente en el Evangelio. (Lecturas de la Misa).

3. La Palabra de Dios ha de ser puesta en práctica: homilía, que es la humilde interpretación de la Palabra de Dios, hoy y aquí, a la asamblea reunida, que va a participar del Cuerpo eucarístico del Señor.

La homilía ha de predicar una comunión con Dios, es una palabra viviente, con germen de vida, una semilla que ha de fructificar; fruto que llegará a los dones para la comunión eucarística; precisamente en la marcha hacia la Comunión se nos recuerda el Evangelio (antifona de la Comunión), Se nos recuerda para provocar el encuentro total.

b) *La Liturgia como mensaje.*

a) La Liturgia de la Palabra es mensaje.

1. Está contenido en las lecturas; éstas son el nervio del mensaje, lo que garantiza que la Palabra sea de Dios.

El hombre limitado, corrompería la palabra; por eso, la tradición viva ha de escribirse. Las lecturas han de leerse en lengua vulgar y con unción.

2. Lo hace actual la homilía que ya es la liturgia. (Por tanto, el sacerdote ha de revisar su postura antes de predicar). ¡Pecado no prepararse!

3. La respuesta son los cantos de meditación, gradual, aleluya. Invitan al recogimiento. (La monición es mejor hacerla al final de las lecturas, que al principio, si la comunidad ya está hecha; después, dejar un silencio y después el canto. La meditación básica debía de ser la que siguiera a las lecturas, sería el modo de terminar con la discusión entre piedad pública y piedad personal).

c) *¿Es mensaje la liturgia eucarística?*

1. La Palabra de Dios es acción y desemboca en la acción. Proclama una acción que realiza la liturgia. La mejor proclamación es la existencial. Dios proclama creando y, así, se manifiesta; igualmente «re-crea»; la gran manifestación: Encarnación, muerte y resurrección.

2. La acción de Dios es una proclamación. La cumbre de esta acción es la muerte y resurrección del Señor que se hace presente en la Misa, es la proclamación de la muerte de Cristo, hasta que Él vuelva. La Liturgia realiza lo que la Eucaristía proclama.

1. El Día del Señor

Para los judíos, el «Día del Señor» evocaba el día de Yahveh, con todo su cortejo de cataclismos y de juicios. El autor del Apocalipsis, al llamarle «Día del Señor» (Apoc. 1, 10) insiste sobre el contenido señorial actual y en los poderes mesiánicos que se ejercen ese día.

Jesucristo, en sus apariciones, no se deja reconocer fácilmente; esto es, en la carne, sino que desea ser reconocido en los signos pascales; especialmente en el banquete.

2. El día octavo

Al ejercerse en el domingo los poderes mesiánicos: este día de fiestas es ya la presencia de los últimos tiempos. El descanso dominical es un signo de descanso (requies) final (Heb. 4, 1-11),

3. El día de la Asamblea

El Señor envió a los Apóstoles a la misión en domingo. Y en este día se consagran los Obispos y se ordenan los sacerdotes. Reconocemos al Señor en la fracción del Pan; de ahí que sea el gran día de la asamblea eucarística. También es el día de la fracción de la palabra u homilía (53).

Las apariciones de Cristo se hicieron en una reunión de los suyos en asamblea (Lc. 24, 33; J. 20, 19, 26; Ac. 1, 6; 2, 1; 20, 7).

4. El Día de la Caridad y la Alegría

La caridad y la alegría son las dos virtudes pascales. De ahí que su ejercicio más intenso sea en domingo. La caridad se manifiesta en la colecta, el ágape y la visita familiar o de amigos. La alegría en la diversión cristiana.

CRITERIOS PRACTICOS PARA HACER UNA HOMILIA

a) *Análisis bíblico.*—Consiste en el estudio de las perícopas que presente cada Misa.

1. *Estudio del Evangelio.*—El Evangelio es la lectura bíblica principal. Para conocer cual es su idea clave es conveniente examinar dos cosas:

A) Los personajes que intervienen.

Normalmente son tres: Cristo (el que cura) un enfermo (el que padece) satanás, o sus hijos (los que se oponen).

B) La acción que realizan, incluso si son personajes de parábolas. A la acción de Cristo histórico: precede, como en figura, la de Israel; sigue, como continuidad, la de la Iglesia (Sacramentos).

2. *Estudio de la Epístola, (y de otras lecturas, si las hay).*

Hay que tener en cuenta:

A) Qué epístola es y su sentido general.

B) Cual es el contexto, donde el texto se encuentra.

C) Qué significan las palabras.

3. *Tema bíblico.*

Del Evangelio o Epístola se puede escoger un tema que parezca más significativo, y desarrollarlo a través de toda la Historia de la Salud. Es decir, se puede estudiar ese tema, a la luz de la Ley, los Profetas, Cristo y los Apóstoles. Se hará ver en este estudio el hilo conductor del mensaje divino.

b) *Análisis litúrgico.*

1. Relación del Evangelio con la Epístola.

Hay domingos que coinciden: otros, no. Esto lo podemos deducir: históricamente; examinando el tiempo de composición. Exegéticamente; viendo el contenido de los textos,

2. Estudio de los cánticos.

Hay que ver de qué salmos están tomados.
Si la elección fué afortunada.

3. Estudio de las tres oraciones.

A veces son acertadas y expresan el misterio del día.
Otras veces son del oracional común.

4. De la Palabra al rito.

La homilía actualiza lo que las lecturas muestran; pero eso mismo se realiza en el rito eucarístico. Por eso hay que examinar la transición. Es im-

portante este punto, porque muestra la relación entre la Palabra y la Eucaristía. Todo el misterio de salvación desemboca en la unión con Cristo.

c) *Análisis sociológico.*

Después de participar en la Palabra y en la Eucaristía, la comunidad es invitada a salir al mundo a hacer ejercicio de caridad. Debe llevar en sus mentes y corazones una decisión cristiana de vivir lo que acaba de celebrar. Por eso hay que dar la homilía con relación a la vida humana. Es conveniente comenzar o terminar con hecho de vida; mejor, si en todas las parroquias de la ciudad o comarca, se plantea el mismo hecho de vida.

N. B. Este método de trabajo en la elaboración de una homilía no significa que todo ello deba predicarse al pueblo. Se trata de una preparación del sacerdote, ministro de la Palabra, para que, poseído de esta doctrina, la sintetice en su exposición.

Para esto son imprescindibles algunos instrumentos de trabajo:

Asambleas del Señor. Edic. Marova. Madrid.

Leon Dufour: Vocabulario bíblico. Herder. Barcelona.

T. Maertens: Fichero bíblico. Marova. Madrid.

SANTA MISA

El director de las Jornadas, en la participación de los sacerdotes asistentes, celebró la Santa Misa, con homilía, moniciones y cantos,

Trató de hacer ver las múltiples posibilidades para una mayor participación de la Asamblea.

A continuación, se discutió la preparación y desarrollo de esta Misa, notando los aciertos y defectos de las moniciones, cantos, homilía, gestos, etc.

ENCUESTAS

Se propusieron dos encuestas acerca del enfoque bíblico de la homilía y de los problemas diocesanos del Domingo. Fueron contestadas por los sacerdotes asistentes, agrupados en tres equipos homogéneos.

CLAUSURA

El Excmo. y Rvdmo. Prelado, que presidió todos los actos de las Jornadas, sostuvo con los asistentes un animado diálogo acerca de los temas tratados.

Manifestó su propósito de crear diversos centros para la preparación de la homilía dominical. El primero de ellos debe comenzar a funcionar inmediatamente en Alicante y Orihuela. Posteriormente, a medida que vaya siendo posible, se pondrán en marcha los de Elche, Villena, etc.

Terminó exhortando a llevar a la práctica las enseñanzas recibidas, con la seguridad de que serán de gran provecho para la renovación espiritual de la Diócesis.

RETIRO DE RELIGIOSAS

MES DE JUNIO

Orihuela

- Ilmo. Sr. Vicario General, RR. Agustinas.
- M. I. Sr. D. Joaquín Martínez, Op. Doctrineras (C. Sto. Domingo).
- M. I. Sr. D. Alejo García, RR. Clarisas.
- Rvdo. Sr. D. Carlos Camarasa, RR. Salesas.
- Rvdo. Sr. D. Diego Hernández, RR. Dominicas.
- Rvdo. Sr. D. Antonio Hurtado, RR. Carmelitas.
- Rvdo. Sr. D. Jesús Vaillo, Colegio Carmelitas.
- Rvdo. Sr. D. Ginés Ródenas, Discípulas de Jesús.
- Un Padre Franciscano, Asilo de Ancianos.
- Un Padre Capuchino, Jesús-María.

Alicante

- M. I. Sr. D. Enrique Soriano, RR. Adoratrices.
- M. I. Sr. D. Carlos Alonso, Hospital Militar.
- Rvdo. Sr. D. Gonzalo de Mena, RR. Oblatas Santísimo Redentor.
- Rvdo. Sr. D. Gonzalo Romeu, Siervas de Jesús.
- Rvdo. Sr. D. José Sabater, Jesús-María.
- Rvdo. Sr. D. Liberato Rovira, Terciarias Franciscanas.
- Rvdo. Sr. D. Francisco Coello, Institución Javeriana.
- Rvdo. Sr. Cura Párroco de S. Gabriel, Perpetuo Socorro.
- Rvdo. Sr. D. Elías Juan Ibáñez, Asilo de Ancianos.
- Rvdo. Sr. D. Manuel Navarro, RR. Capuchinas.
- Rvdo. Sr. D. Nicandro Pérez, Canónigas Regulares.
- Rvdo. Sr. D. Juan Cantó, Residencia I. N. de P.
- Rvdo. Sr. D. José M.^a Parreño, Salesianas (Benalúa).
- Un Padre Salesiano, Carmelitas (C. Navas).
- Un Padre Jesuita, Calasancias.
- Un Padre Jesuita, Siervas de San José.
- Un Padre Franciscano, C. Huérfanos Ferroviarios.
- Un Padre Franciscano, RR. Clarisas—Santa Faz.
- Un Padre Capuchino, Institución Teresiana.

Temario para los Retiros

Meditación. — El Corazón de Jesús nos da prueba de su amor al quedarse en la tierra, para hacernos compañía, para dárse nos en alimento y para ofrecerse en Sacrificio por nosotros.

Plática. — Comentario a la Circular del Prelado sobre la Acción Católica.

Tribunal Eclesiástico

EDICTO

Causa: DAVO — GARCIA

Desconociéndose el actual paradero de la esposa demandada, doña Adoración GARCIA GONZALEZ, por el presente se le cita y emplaza por última vez para que el día treinta del mes de junio del año en curso, a las trece horas, comparezca por sí o por Procurador, ante este Tribunal Eclesiástico, que tiene su Sala en el Palacio Episcopal de Orihuela con el fin de proceder a la contestación de la demanda y fijación del dubio en la causa de separación conyugal interpuesta por su esposo, Don Manuel DAVO SORIA, domiciliado en Alicante, calle de José Gil, 4. Derecha, por las causas de abandono de las obligaciones conyugales y de adulterio por parte de la esposa demandada, con apercibimiento de que si no compareciese en el lugar, día y hora señalados será declarada contumaz y se dará a la causa el curso que proceda en Derecho.

De los fieles en general y muy particularmente de las Autoridades y demás Ministros de la Iglesia esperamos que si hubieren noticias del lugar de la residencia de la mencionada esposa, Doña Adoración García González procurarán que se le llegue aviso de esta citación.

Dado en Orihuela a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

EL PROVISOR,
Licdo. Joaquín Martínez Valls

EL NOTARIO,
Carlos Camarasa Rodríguez

Causa: NAVARRO — GARCIA

EDICTO

Desconociéndose el actual paradero de Doña Remedios GARCIA MARTINEZ, esposa demandada, por el presente se le cita y emplaza por última vez para que el día treinta del mes de junio, del año en curso, a las trece horas y media, comparezca por sí o por Procurador, ante este Tribunal Eclesiástico, que tiene su Sala en el Palacio Episcopal de Orihuela con el fin de proceder a la contestación de la demanda y fijación del dubio en la causa de separación conyugal interpuesta por su esposo, Don Pascual NAVARRO BALLESTER, domiciliado en Callosa de Segura, calle de Concepción, 12, por las causas de abandono de las obligaciones conyugales y de adulterio por parte de la esposa demandada, con apercibimiento de que si no compareciese en el lugar, día y hora señalados, será declarada contumaz y se dará a la causa el curso que proceda en Derecho.

De los fieles en general y muy particularmente de las Autoridades y demás Ministros de la Iglesia esperamos que si hubieren noticias del lugar de la residencia de la mencionada esposa, Doña Remedios García Martínez procurarán que le llegue aviso de esta citación.

Dado en Orihuela a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

EL PROVISOR,
Licdo. Joaquín Martínez Valls

EL NOTARIO,
Carlos Camarasa Rodríguez

CIRCULAR DE LA
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

**NORMAS DE MORAL PUBLICA EN
PLAYAS, PISCINAS Y LUGARES DE RECREO**

La afluencia de público a la costa, piscinas, lagos, embalses y rios durante la época de verano, junto a la mayor concurrencia, por motivos turísticos, a lugares de recreo, aconsejan se actualicen las normas sobre moralidad y buenas costumbres, para que las mismas, sean observadas en pro de los principios que representan y del Espiritu cívico que ha de imperar en cualquier circunstancia y lugar.

Por ello, y en consecuencia, en uso de las facultades concedidas a esta Dirección General, se dispone:

1.º—Queda prohibido para todas las personas mayores de 14 años:

a) El uso de traje de baño por las calles de cualquier ciudad o pueblo, por carreteras y restaurantes, bares, bailes y otros establecimientos análogos, salvo que se trate de kioscos o merenderos instalados por temporada dentro de zonas acotadas o establecimientos de baños,

b) El uso de pantalón corto por el casco urbano de ciudades o pueblos y en los establecimientos a que se refiere el apartado anterior, exceptuándose los clubs deportivos, bares, restaurantes y caminos de zonas que constituyan exclusivamente núcleos de veraneo.

2.º—En general, no será permitido cualquier manifestación de inmoralidad o situaciones obscenas, así como cualquier acto o extralimitación que pueda menoscabar el decoro público o afectar las buenas costumbres tradicionales en nuestro país.

3.º—Sin perjuicio del ejercicio del «derecho de admisión» que tienen los propietarios, gerentes o encargados de los establecimientos de baños, hosterías, piscinas, bares, clubs, bailes y locales análogos, deberán, recabando en su caso el auxilio de los agentes de la autoridad, invitar a abandonar el local en aquellas personas que infrinjan lo dispuesto en este orden y, en general, cuidarán que en pistas de baile, lugares de consumición, etc., incurran en demasías inmorales o groseras de cualquier clase.

4.º—Las infracciones a las normas anteriores o la tolerancia de empresarios, encargados, padres o tutores, será sancionada por los gobernadores civiles, alcaldes, jefes superiores de Policía y Dirección General de Seguridad, de acuerdo con las facultades que les concede el reglamento de 1941, sin perjuicio de las facultades que en su caso concede la vigente ley de orden público, llegándose, en caso de reincidencia, a la clausura del local.

5.º—Las autoridades gubernativas dispondrán los servicios de vigilancia correspondientes, mediante el concurso de agentes de la autoridad que estimen oportuno, procurando la debida difusión de esta orden y su conocimiento por los encargados de los establecimientos a que se refiere.

6.º—Se faculta a los gobernadores civiles para que desarrollen, mediante normas complementarias, la presente orden, atendiendo a las características locales de la provincia de su mando.

Madrid, mayo de 1964.

EDICTO

DE CONVOCATORIA PARA CAPELLANES DEL CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Nos, Dr. D. Luis Alonso Muñoyerro, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Sión y Vicario General Castrense

HACEMOS SABER: Que debiendo proveerse en su día, por turno correspondiente, 15 plazas de tenientes-capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, con el haber anual que a dicho empleo corresponde, hemos tenido a bien, previa aprobación del Excmo. Sr. Ministro del Ejército, llamar a oposiciones, a tenor del Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno Español, de 5 de agosto de 1950, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.^a—Los opositores habrán de ser sacerdotes españoles, llevar, por lo menos, un bienio de ordenación sacerdotal y no pasar de los cuarenta años de edad, debiendo presentar en el Vicariato General Castrense (calle Nuncio, núm. 13), antes de las doce horas del día 20 de agosto de 1964, los siguientes documentos:

a) Instancia acompañada de la autorización «in scriptis» de sus respectivos Prelados para opositar y aceptar plaza en caso de aprobación.

b) Letras testimoniales de fecha posterior a la publicación de este edicto.

c) Partida de bautismo legalizada.

d) Certificado de estudios eclesiásticos cursados en algún Seminario o Universidad Pontificia, con expresión de las calificaciones obtenidas en su carrera y en todas sus asignaturas.

e) Título de ordenación de presbítero o certificado supletorio.

f) Certificado de grados académicos, si los tuviere.

2.^a Los opositores sufrirán, antes de la oposición, reconocimiento médico por el Tribunal que designe la Superioridad.

3.^a Los ejercicios de las oposiciones serán los siguientes:

a) Examen escrito en latín sobre un tema de Teología dogmática, elegido por cada opositor, de los tres sacados en suerte del programa vigente, y solución de un caso de Teología moral propuesto por el Tribunal en el acto de la oposición. El tiempo máximo para este doble examen escrito, que será sin libro ni apuntes, será de cinco horas.

b) Desarrollar verbalmente cuatro tesis de todo el programa aprobado, elegidas cada una por el opositor de entre las tres sacadas en suerte, invirtiendo en cada una de ellas un mínimo de diez minutos y un máximo total, para todos los temas, de una hora, siendo potestativo del opositor excluir de este ejercicio la Sagrada Escritura o el Derecho Canónico. La elección del Derecho Canónico en este ejercicio lleva consigo la obligación de disertar y argüir sobre esta materia en los ejercicios siguientes. Los temas de Teología dogmática, Moral, Sagrada Escritura o Derecho Canónico podrán desarrollarse en castellano, pero se considerará como mérito especial el hacerlo en latín correcto,

Estos dos ejercicios serán eliminatorios, considerados en conjunto.

c) Disertación oral, en latín, por espacio de treinta minutos, sobre un tema de Sagrada Teología o Derecho Canónico, elegido por el opositor de los tres sacados en suerte del programa vigente, veinticuatro horas antes, resolviéndose las objeciones que pondrán dos opositores, durante quince minutos cada uno, en forma silogística.

Para elegir el Derecho Canónico será condición necesaria haber cursado, como mínimo, dos años de Derecho en Seminario o Universidad Pontificia, siendo obligatorio para ello disertar y argumentar en Derecho Canónico.

d) Predicar en castellano una homilía de media hora de duración, con veinticuatro horas de preparación, sobre un capítulo sacado en suerte de los cuatro Evangelios.

4.^a—El Tribunal estará constituido por cuatro vocales, dos de los cuales serán del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, uno del cuerpo Eclesiástico de Marina y otro del Cuerpo Eclesiástico del Aire; por un vocal suplente y un secretario, ambos del Cuerpo Eclesiástico de Tierra, que oficialmente serán nombrados a propuesta Nuestra. Este Tribunal, bajo Nuestra Presidencia o la del capellán del Cuerpo Eclesiástico del Ejército en quien deleguemos, conceptuará los ejercicios con arreglo a las normas establecidas.

Los ejercicios comenzarán el día 20 de septiembre de 1964, en Madrid, a la hora y en el lugar que oportunamente se anunciaren.

5.^a—Los admitidos a oposición satisfarán antes del primer ejercicio la cantidad de cien pesetas para gastos y derechos de examen.

6.^a - El opositor que no compareciere a la hora y día señalados para el respectivo ejercicio o se retirase de él, sin causa justificada, quedará eliminado de la oposición.

7.^a—Los 15 opositores aprobados con las mejores puntuaciones y considerados más aptos ingresarán en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército con la categoría de teniente-capellán con carácter provisional hasta que, practicado un cursillo y verificadas las prácticas que Nos determinemos y merecida su aprobación, pasen definitivamente a la Escala de tenientes-capellanes efectivos, según su clasificación, con los derechos y obligaciones que la legislación actual o futura asigne a los capellanes del Cuerpo E. del Ejército.

Dado en Madrid a 21 de abril de 1964, firmado de Nuestra mano y sellado con el Mayor de Nuestras Armas Arzobispales y refrendado por el infrascrito, secretario del Vicariato General Castrense.

El Vicario General Castrense,
✠ LUIS, *Arzobispo de Sión*.

Por mandato de S. E. Rvdma.,
El Teniente Coronel Capellán Secretario
Dr. Eudoxio Castañeda Delgado

OBRA DE COOPERACION SACERDOTAL HISPANO-AMERICANA

«Se convoca para el día 8 de junio próximo un nuevo cursillo de preparación para los sacerdotes que deseen marchar a América por medio de la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispano-americana. Los sacerdotes que quieran participar en él, deberán presentar, a la mayor brevedad posible, una solicitud dirigida al Excmo. Sr. Arzobispo de Madrid, Presidente de la Obra, Alfonso XI, 4—2.º. MADRID—14, y hacer constar que tienen permiso escrito de su respectivo Prelado».

«Para mayor información pueden dirigirse al Sr. Rector del Colegio Sacerdotal de la OCSHA, calle Belisana, 2. MADRID—17».

SEMANAS ESPAÑOLAS DE MISIONOLOGIA

XVII SEMANA: Tema:

«La Iglesia ante las Religiones no cristianas y el moderno ateísmo».

Burgos: del 5 al 12 de agosto de 1964.

Está puesta bajo la protección de Nuestra Señora de Fátima.

VI CONGRESO EUCHARISTICO NACIONAL

León, 5-12 de Julio de 1964.

¿Tiene usted ya TARJETA DE CONGRESISTA?

Inscribirse es colaborar.

Inscribirse es creer de verdad.

Inscribirse es tener amor efectivo.

Inscribirse pronto es amar más y colaborar doblemente,

ESCUELA BIBLICA DE VERANO

Tres cursos de mes y medio para sacerdotes no-especialistas que deseen vivificar su apostolado con un conocimiento amplio y profundo de la palabra de Dios. Enseñanza teórico-práctica.

El primer curso será de ambientación, el segundo exegético, el tercero de teología bíblica.

PRIMER CURSO

Del 28 de julio al 11 de septiembre 1964

Temario general: 1) **Los estudios bíblicos hoy.** Aportaciones modernas a los conceptos de inspiración e inerrancia. Estudio concreto de los géneros literarios. Las corrientes exegéticas actuales en general y aplicadas al Antiguo y Nuevo Testamento. El mensaje religioso de la Biblia.

- 2) **La Biblia y su lenguaje.** Estudio teórico-práctico.
- 3) **La Biblia y su mundo.** El fondo cultural de la Biblia.
- 4) **Homilética.** Lecciones teóricas y trabajo práctico en equipo.
- 5) **Coloquios sobre adaptación** de la ciencia bíblica a la Catequesis.

Este programa será desarrollado por los mejores especialistas españoles y algunos extranjeros.

Pida ulterior información a

ESCUELA BIBLICA DE VERANO

Seminario Diocesano. Apartado 86. Tel. 6700.

VITORIA.

CENTRO PIO XII POR UN MUNDO MEJOR

La Granja (Segovia) Tel. 113

Secretaría Nacional:

Serrano, 41 — 1.º — T. 2769274.

Madrid — I.

CURSOS DE EJERCITACIONES

JUNIO:

- 3 al 9 — Hombres.
- 9 al 18 — Sacerdotes y Religiosos (preferente para ministerios parroquiales).
- 18 al 24 — Femenino.
- 27 al 3 — Matrimonios (San Pedro).

JULIO:

- 6 al 13 — Religiosas.
- 14 al 23 — Sacerdotes y Religiosos (preferente, educadores de Colegios).
- 23 al 29 — Matrimonios (Santiago).

AGOSTO:

- 29 al 7 — Sacerdotes y Religiosos (preferente, educadores de Centros Eclesiásticos).
- 7 al 13 — Maestras.
- 13 al 19 — Matrimonios (Asunción).
- 19 al 28 — Sacerdotes y Religiosos (preferente, Asesores de Apostolado Seglar).

Los cursos darán comienzo el día que se indica entre 7 y 9 de la tarde para terminar la mañana temprano del día señalado.

Boletín Oficial del Obispado Orihuela-Alicante

I N D I C E

Año 1960

Páginas

Documentos de la Santa Sede

Alocución de S. S. Juan XXIII a los peregrinos de varias diócesis	161
Rito de la Canonización de San Juan de Ribera.....	163
Oración al Espíritu Santo por el Concilio Ecuménico.....	195
Decreto sobre las Preces que se rezarán después de la Misa	197
Carta Apostólica «Inde a Primis» de S. S. Juan XXIII	249
Letanías de la Preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo.....	255

Documentos del Prelado

Llega el gran día de la Santa Infancia.....	1
Sobre Privilegios, Delegaciones y Prescripciones para el año 1960	3
Carta Pastoral sobre el Apostolado de los Seglares.....	31
Ante el Día Nacional de las Vocaciones Hispanoamericanas.....	48
Exhortación Pastoral ante el Día del Seminario	65
Exhortación Pastoral sobre el Día de Cáritas.....	89
«Día del Clero Indígena».....	92
Circular sobre el Día de la A. C.	109
Circular ante la Primera Asamblea Diocesana de Cáritas.....	110
Comunión vespertina fuera de la Misa.....	112
O. C. S. H. A.	114
Nombramiento del Excmo. Sr. Vicario General	134
Circular ante la Campaña del Hambre. Día de la Prensa e Informa ción de la Iglesia.....	136
Reorganización de la A. C.	187
Circular sobre el Domund de la Caridad	221
Circular sobre la semana del Evangelio.....	224
Exhortación Pastoral ante el Día del Papa	247
Exhortación Pastoral ante el Día de la Casa Sacerdotal Diocesana.	271
Carta Pastoral a todos nuestros queridos Sacerdotes.....	273

Vicaría General

En páginas:..... 27 y 205

Secretaría de Cámara y Gobierno

Agradecimiento al Rvdmo. Prelado.....	27
Nombramientos.....	82
Nombramientos.....	105
Agradecimiento al Rvdmo. Prelado.....	165
Nombramientos.....	189
Ejercicios Espirituales para Sacerdotes.....	206
Nombramientos.....	228

Tribunal Eclesiástico

Edictos y Decretos en las páginas: 28, 106, 129 y 295

Crónicas Diocesanas:

17 y 49
70 y 95
118 y 142
172 y 192
251 y 260
282

Santa Visita Pastoral

En las páginas: 49, 69, 98, 229, 258 y 285

Retiros y Ejercicios:

Retiro «Religiosas».....	26 y 54
	81 y 104
	126 y 156
	235 y 268
	289
Casa de Ejercicios «Regina Pacis».....	62
Tanda de Mes para Sacerdotes.....	87
Segunda Semana de Pastoral Litúrgica.....	94
Mes de Ejercicios.....	159
Ejercicios Espirituales para Sacerdotes.....	160
Ejercicios Espirituales para Sacerdotes en la Casa Diocesana.....	182
Cursillo de Directores de Ejercicios.....	220
Santos Ejercicios Espirituales.....	250

Secretariado Diocesano de Misiones

Pregón: Día Misional de la Santa Infancia.....	28
Octavario por la Unión de las Iglesias	30
Domund de la Unidad	60
Pontificia Unión Misional del Clero.....	60
Santa Infancia.....	61
Peregrinación Misional a Roma.....	86
Domingo de Pentecostés: La Unión de Enfermos Misioneros.....	131
Día 5 de Junio: Jornada de los Enfermos.....	157
Pontificia Unión Misional del Clero	157
Carta a los Rvdos. Sres. Curas y Encargados de iglesias.....	209
Día de Misiones de Africa y del Seminario Nacional de Misiones..	296

Secretariado Catequístico

Junta Diocesana de Catecismo. Normas para el Certamen Catequís- tico en esta Diócesis	12
Guión General para el Catecismo de Adultos	22 y 51
	77 y 101
	124 y 153
	232 y 266
	286 y 208
Certamen Catequístico Diocesano	190

Informaciones Varias:

Seminario Diocesano.....	175
Del Poder Civil	201
Dirección General de Seguridad	202 y 210
Legislación del Estado	211

Visita General Diocesana

En páginas:	55, 129, 236 y 269
-------------------	--------------------

Bibliografía

64 y 88

Boletín Oficial del Obispado Orihuela-Alicante

I N D I C E

Año 1961

Páginas

Documentos de la Santa Sede:

Alocución del Santo Padre a los miembros de las comisiones pontificias y secretariados preparatorios del Concilio Ecuménico Vaticano II en su primera reunión plenaria.....	41
Decreto añadiendo una nueva invocación a las Alabanzas en reparación a las blasfemias.....	93
Letras testimoniales de Juan Papa XXIII, declarando a Ntra. Sra. de los Desamparados, Patrona de la Región Valenciana.....	163
Decreto estableciendo un nuevo elenco de fiestas.....	154
Decreto sobre la acomodación del servicio coral.....	155
Bula de S. S. Juan XXIII por la cual se declara a S. Isidro Labrador patrono de los agricultores españoles.....	157
Carta Encíclica «Mater et Magistra».....	215 y 261

Documentos del Prelado:

Ante el Día de la Santa Infancia.....	1
Sobre Privilegios, Delegaciones y Prescripciones para el año 1961.	3
Publicación de la Santa Bula..	12
Resumen de las nuevas rúbricas del Breviario y de Misal.....	15
Ante el Día Nacional de las Vocaciones Hispanoamericanas.....	39
Carta Pastoral sobre Vocaciones Sacerdotales.....	75
Circular sobre la Hoja Diocesana Diálogo.....	89
Obra Diocesana de Vocaciones Sacerdotales. Decreto.....	90
Consejo Diocesano de la Obra de Vocaciones Eclesiásticas.....	91
Edicto para la Provisión de dos Canongías de la S. I. Catedral	92
Exhortación Pastoral ante la Semana Sacerdotal de Catecismo.....	107
Día del Clero Indígena: Llamamiento de Roma a los católicos de España.....	109

La Virgen de los Desamparados Patrona del Reino de Valencia ...	135
Día Nacional de la Acción Católica	136
Edicto para la Provisión de una Canongía de gracia en la S. I. Concatedral de Alicante	137
Decreto Pro Canonización del Beato Juan de Avila.	139
Circular sobre el Día Nacional de la Caridad	166
Circular: Cultos al Sagrado Corazón de Jesús.....	166
Circular sobre el Día de la Prensa e Información de la Iglesia	167
Exhortación Pastoral: La Virgen de los Desamparados, Patrona Regional, ha peregrinado por nuestra Diócesis	187
Carta abierta al clero secular y regular sobre moralidad pública...	194
Puntos doctrinales para la predicación de la Campaña de la Decen- cia y Honestidad	196
Circular sobre el Domund de la Propagación de la Fe.....	303
Homenaje a Su Santidad Juan XXIII	306
Exhortación Pastoral	330
Exhortación Pastoral.....	345
Ordenamiento de la Campaña Pro Casa Sacerdotal.....	349
VII Semana de Oración y Estudio para Religiosas	350
Día del Emigrante.....	351
Circular sobre el Día de las Misiones de Africa y del Seminario Nacional de Misiones.....	352

Vicaría General:

En páginas:..... 32, 202 y 259

Secretaría de Cámara y Gobierno:

Nombramientos

32 y 56
126 y 180
207 y 213
310 y 334

Tribunal Eclesiástico

Edictos y Decretos en las páginas:

158, 180 y 208
311, 338 y 353

Crónicas Diocesanas:

20 y 49
94 y 103
141 y 168
203 y 239
336 y 355

Santa Visita Pastoral:

En las páginas: 141 y 351

Retiros y Ejercicios:

Retiro «Religiosas» 31, 55, 100, 125, 251, 179, 342 y 365
Ejercicios Espirituales por Radio Nacional 73

Secretariado Diocesano de Misiones:

Octavario por la Unión de las Iglesias 34
Colecta extraordinaria para ayudar a la reconstrucción de templos
y edificios religiosos en Chile 33
Sobre el Día del Oriente Cristiano 34
Día de la Iglesia Perseguida 126
Jornada de los Enfermos Misioneros 161
Comisión Episcopal de Cooperación Hispano-Americana 183
Ante las Primeras Jornadas de Formación Misional Preparatorias
del Domund de la Propagación de la Fe 260

Secretariado Catequístico:

Certamen Catequístico Diocesano 291
Guiones Generales para Catecismo de adultos: 28, 51, 97, 121, 147
177, 312, 339, 360
Junta Diocesana de Catecismo 110, 137, 210
Variaciones en el Catecismo de la Doctrina Cristiana 294
Cursillo Catequístico Diocesano 366

Informaciones Varias:

Vacantes de Capellanes Militares 185
Junta Diocesana de Homenaje a S. S. Juan XXIII 201
Exámenes Quinquenales 202
Seminario Diocesano 240
Advertencia a los clérigos y religiosos a cerca del psicoanálisis .. 367

Visita General Diocesana:

En páginas: : 61, 158 y 238

Bibliografía:

En páginas 186 y 343

Boletín Oficial del Obispado Orihuela-Alicante

I N D I C E

Año 1962

Páginas

Documentos de la Santa Sede:

Nuevo Sumario de Gracias Espirituales en favor de los Socios de la Obra Pontificia de Vocaciones Sacerdotales	85
Oración Sacerdotal por el Concilio	87
Decretum erectionis Congregationis Religiosae Juris Dioecesaní. sub Titulo «Dominicas Oblatas de Jesús»	87
Exhortación Pastoral «Sacrae Laudis» de S. S. Juan XXIII	128
Discurso del Papa a los participantes del I Congreso Internacional de las Vocaciones Sacerdotales	167
Radiomensaje de SS. el Papa. Juan XXIII para el Conc. Vaticano II.	228
Alocución de S. S. en la Sesión Inaugural del Concilio Vaticano II	247
Discurso del Papa a los Observadores delegados en el Concilio ..	273

Documentos del Prelado:

Carta Pastoral con motivo de la Constitución Apostólica «Humanae Salutis» convocando el Concilio Ecuménico Vaticano II	1
Felicitación de Navidad y Año Nuevo	15
Gratitud del Reverendísimo Prelado	16
Ante la Jornada del Dominí	17
Santa Misión en Orihuela	18
Normas para los Sacerdotes en el año 1962	19
Publicación de la Santa Bula de Cruzada 1962	27
La Primera Comunión	39
Ante el Día Nacional de las Vocaciones Hispanoamericanas	45
Ante el Día del Seminario	63
Semana Sacerdotal	107
Festividad de la Virgen de Los Desamparados	108
Sobre el Día del Clero Indígena	109

Sobre el Día Nacional de la A. C.	110
Elevación del estipendio de las Misas Manuales Rezadas	111
Circular sobre el Día de la A. C.	139
Circular sobre el Día de la Prensa de la Iglesia	140
Decreto: Reducción de las Misas Fundadas	141
Decreto: Sello Pro Casa Sacerdotal	142
Decreto: Promulgación de Aranceles	143
Decreto: Creación del Convictorio de San Pablo	193
Estatutos del Convictorio de San Pablo Apóstol	195
Circular: Oración y Penitencia por el Concilio	200
Esquema para la Oración y Cultos por el Concilio	201
Decreto: Se declara día festivo de precepto en la Ciudad de Orihue- la y sus Arrabales el 8 de Septiembre	202
Carta Pastoral: Vuestro Obispo sale para el Concilio	219
Exhortación Pastoral sobre el Domund del Concilio	224
Nuestro Sr. Obispo escribe desde Roma: El Concilio del Amor y la Unidad	255
Circular sobre la Casa Sacerdotal	266
A los Reverendos Padres de la Santa Misión	279
Circular ante el Día de las Misiones de Africa y Seminario Nacio- nal de Misiones	280
Día del Emigrante	282

Secretaría de Cámara y Gobierno:

Nombramientos y Avisos	38 y 134
Día Nacional de Cáritas	162
Agradecimiento del Reverendísimo Prelado	170
Ejercicios Espirituales para Sacerdotes	302
Sacerdotes que deben practicar los Ejercicios Espirituales este año	203
Organización Diocesana	234

Tribunal Eclesiástico:

Edictos	83, 170 y 206
---------------	---------------

Crónicas Diocesanas:

En las páginas	30, 47, 71, 90, 113, 149, 171
----------------------	-------------------------------

Santa Visita Pastoral:

En las páginas:	83, 112, 162
-----------------------	--------------

Retiros y Ejercicios:

Retiro «Religiosas»	37, 54, 78, 97, 127, 161, 241, 268, 291
---------------------------	---

Secretariado Diocesano de Misiones:

Unión Misional del Clero	62
V Congreso Nacional de la Pontificia U. M. del Clero en España ..	62
Primeras Noticias del Domund del Concilio	292

Secretariado Catequístico:

Normas para el Certamen Catequístico Diocesano	295
Guión General para el Catecismo de Adultos	52, 75, 94, 123 154, 239, 274, 287
Secretariado Catequístico Nacional	59
Sobre Catecismo.....	68
Sacerdotes Delegados del Catecismo en los Arciprestazgos	69
Certamen Catequístico Nacional	84

Seminario Diocesano:

Post-Seminario.....	82, 162
Relación de alumnos y Calificaciones Escolares	207
Edicto de Apertura. Curso 1962 63	214
Cuestionario para los exámenes de Ingreso	216

Informaciones Varias:

Delegación Diocesana de Cine Radio y Televisión	175
Crónica Nacional: Monseñor Riberi Nuevo Nuncio en España	176
Crónica desde Roma	157, y 283
Santa Misión en Orihuela	263, y 299
V Asamblea de la Comisión Nacional de Ejercicios Espirituales ..	300
Junta Nacional del Apostolado Litúrgico	60
Temario de la III Semana Pastoral de la Parroquia	103

Del Poder Civil:

Convenio entre la Santa Sede y España sobre Universidades de la Iglesia	179 y 217
--	-----------

Visita General Diocesana:

En páginas:	57, 98, 237
-------------------	-------------

Bibliografía:

En páginas	62, 105, 135, 192, 218, 246, 270
------------------	----------------------------------

Boletín Oficial del Obispado Orihuela-Alicante

I N D I C E

Año 1963

Páginas

Documentos de la Santa Sede:

Discurso de S. S. Juan XXIII en la Clausura de la Primera Sesión Conciliar	13
Carta de S. S. el Papa al Episcopado Español	37
Carta Encíclica Pacem in Terris de S. S. Juan XXIII.....	147
Homilía de S. S. Pablo VI en la Misa de su Coronación.....	267
Oración del Papa por el Concilio.....	313
Decreto sobre la Colecta del Espíritu Santo mandada por S. S. Pablo VI.....	327

Documentos del Prelado:

27 de Enero día de la Santa Infancia	18
Día Nacional de las Vocaciones Hispanoamericanas	35
Exhortación Pastoral sobre el Día del Seminario	69
Carta Pastoral sobre la Justicia Social en la Iglesia Diocesana	183
Exhortación Pastoral 5 de Mayo Día del Clero Indígena.....	196
Decreto: Rectificación de los límites en las Parroquias de Alicante.	198
Casa Sacerdotal e Instituto de Pastoral Diocesana.....	199
Carta Pastoral sobre el Turismo	209
Circular sobre el Día Nacional de la Acción Católica.....	225
Circular sobre el Día Nacional de la Caridad	226
Circular sobre el Día de la Prensa e Información de la Iglesia	226
Decreto por el que se nombra la Comisión para el estudio de Nuestra Pastoral sobre Justicia Social en la Iglesia Diocesana....	229
Decreto: Se pone en marcha la Nueva Parroquia de «Ntra. Señora del Camino»	231
Creación de Nuevas Parroquias: Edictos y Decretos.....	250
El Instituto de Pastoral Diocesana	4

Estatutos del Instituto de Pastoral Diocesana	275
II Etapa del Concilio Ecu­mé­ni­co Vaticano II. Despedida del Prelado	III
Normas a seguir para el éxito del Concilio.....	IV
Domund de la «Gran Aventura»	289
Decretos	292
Carta abierta a los queridos Sacerdotes diocesanos	323
Circular: Las Misiones de Africa y el Seminario N. de Misiones ...	325

Vicaría General:

Página	314
--------------	-----

Secretaría de Cámara y Gobierno:

Páginas	257 y 298
---------------	-----------

Tribunal Eclesiástico:

Páginas	32 y 262
---------------	----------

Crónicas Diocesanas:

Crónicas Diocesanas desde Roma: páginas.....	20, 39, y 77
Crónicas Diocesanas: páginas.....	50, 82, 121, 200, 232, 259, 281 y 299

Retiros y Ejercicios:

Retiro «Religiosas» páginas.....	31, 58, 87, 146, 208, 237, 304, 318, y 332
Del Obispado: Ejercicios Espirituales	249
IV Asamblea de la Comisión Nacional de Ejercicios Espirituales ..	335

Secretariado Diocesano de Misiones:

Octavario por la Unión de las Iglesias	33
Obra Misional Pontificia de la Propagación de la Fe	63
Primeras noticias del Domund de la Gran Aventura.....	333

Secretariado Catequístico:

Guión General para el Catecismo de Adultos	83, 144, 204, 234 302, 315, 328.
Nuevo programa para el Certamen Catequístico Diocesano	334

Informaciones Varias:

Sagrada Congregación de Ritos	62, y	238
Nunciatura Apostólica en España		239
Documentos del Poder Civil		305
Número de Abril extraordinario con motivo de la bendición e inauguración de la Casa Sacerdotal.....		94

Visita General Diocesana:

En páginas:		59 y 319
-------------------	--	----------

Bibliografía:

Un Obispado español: el de Orihuela-Alicante.....		67 y 94
---	--	---------



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

VINOS DE MISA



DE MULLER, S.A.

TARRAGONA

Casa fundada en 1851

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION VATICANA DE 1888
Proveedores de Sus Santidades:

PIO X, BENEDICTO XV, PIO XI, PIO XII y JUAN XXIII

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

Certificados de numerosos Excmos. Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. Padre Eduardo Vitoria, S. J., Fundador del Instituto Químico de Sarriá (Barcelona).

DISTRIBUIDOR:

Sra. Sobrina de Juan Sánchez García

Calle Mayor, 28

ALICANTE

Para Orfebrería Religiosa

**CASA
ORRICO**

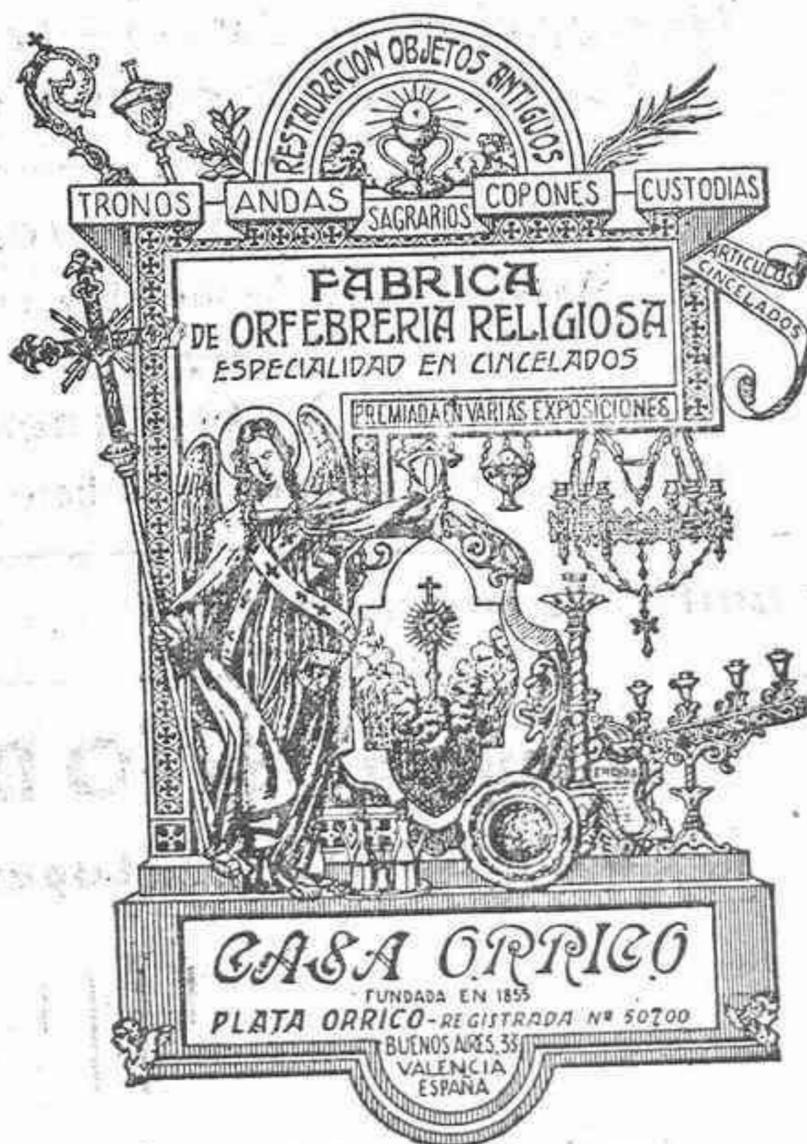
Fundada en 1855

**Fábrica
ORFEBRERIA
RELIGIOSA**

**— Y —
RESTAURACIONES**

Buenos Aires, 33

**Valencia
(España)**



BANCO HISPANO AMERICANO MADRID

Capital desembolsado 900.000.000 ptas.

Reservas 2.555.000.000 ptas.

CASA CENTRAL

Plaza de Canalejas, núm. 1

*383 Sucursales y Agencias Urbanas en la
Península, Ceuta, Melilla, Baleares, y Canarias.*

*Operaciones de Extranjero con Corresponsales
directos en todo el mundo.*

Representaciones propias en Méjico:

Avenida 16 de Septiembre, 66 — MEXICO — DF

Venezuela:

Pájaro a Curamichate. — Edificio Panorama — CARACAS

Cambio de monedas — — — Cheques de Viajeros

Sucursal de ORIHUELA

DOMICILIO: Lopez Pozas núm. 3



Aprobado por el Banco de España con el núm. 6.098

UNION DE ARTISTAS VIDRIEROS

ARRECUBIETA y CIA., S. R. C.

VIDRIERAS ARTISTICAS RELIGIOSAS EN TODOS LOS ESTILOS
DECORACION MURAL RELIGIOSA

MOSAICO VENECIANO — VIDRIERA AL CEMENTO
ARTES DEL VIDRIO EN GENERAL PARA LA DECORACION

CARPINTERIA METALICA NORMAL
CARPINTERIA METALICA DE

Perfiles Tubulares Estirados en frio
CERRAJERIA — HERRERIA — METALISTERIAS FINAS

6.000 Instalaciones efectuadas en todo el mundo

Apartado, 15

IRUN

Teléf., 61-5-17

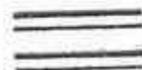
Ceras Litúrgicas 'QUILES'

Garantía absoluta, tanto en sus porcentajes de
cera, como en duración y resultado en todo orden

FABRICANTE

FERNANDO QUILES

MONOVAR (Alicante)



Proveedor del Seminario Diocesano y de
las Catedrales de Orihuela y Alicante

== SASTRERIA ==

Bartolomé

San Vicente, 55 - ALICANTE

¡¡ATENCIÓN!! La sastrería Bartolomé a partir del próximo día 15 de abril cambia de domicilio a San Vicente 55, y se complace en ofrecerlo a sus clientes y clero diocesano.

Sotanas todos los estilos - Dulletas - Manteos - Selecta pañería

FACILIDADES PAGO

○ = ○

NOTA: Para mejor aprovechar el viaje, a los Sres. Sacerdotes de fuera de Alicante se les podrá hacer una prueba de la prenda el mismo día del encargo. Se admiten géneros.

Carlos Tortosa, S. A.

Capital desembolsado: 10.000.000

FUNDADA EN 1.905

Mármoles, Piedras, Granitos, Construcciones.

Casa Central: **MONOVAR** (Alicante) España

OFICINAS:

Carretera Estación Monóvar

Telegramas: CARTOMAR

Apartado de Correos, 3

TELEFONOS:

26 y 37

SUCURSALES:

Valencia del Cid

Continuación Jaime Beltrán
(Vía Villanueva - Castellón)

Teléfono, 25-36-01

ZURGENA (Almería)

Teléfono, 6

OLULA DEL RIO (Almería)

Teléfono, 58

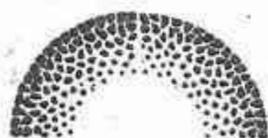
Caja Rural Central de Cajas Rurales

O R I H U E L A

(Antes, Federación Católico Agraria)

Feria, 59

Teléfonos, 229 y 115



OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas de Ahorro

Imposiciones a plazo fijo

Cuentas Corrientes

Préstamos Agrícolas

Abonos y Semillas

Mutualidad de Ganado Vacuno

Seguros de accidentes del trabajo

en la Agricultura.



Caja de Ahorros y Socorros
y Monte de Piedad de
Ntra. Sra. de Monserrate

Central: ORIHUELA

Oficinas

*Albatera, Almoradi, Rojales, Catral,
Guardamar, Cox, Dolores, Bigastro, Pilar de
la Horadada, San Bartolomé, Desamparados,
Benejúzar, Rafal, Torrevieja, Redován, San
Fulgencio, San Miguel de Salinas, Benferri y
Daya Nueva.*

Próximas aperturas:

Formentera del Segura y Los Montesinos.

SENSACIONES CON RUDEZA SEGLAR
Un Año antes del Concilio

por MIGUEL MARTINEZ-MENA

Precio: 75 pesetas

Distribuidor: **ASIN**

B. Finestrat, 8. — ALICANTE

Envíos a reembolso. — Libre de gastos.



INSECTICIDAS AGRICOLAS

ORI-OL

QUIMICA INSECTICIDA, S. A.

ORIHUELA



HABITOS EPISCOPALES
Y CORALES

Sastrería Eclesiástica

Manufacturas Bermejo Roma, S. A.

Fundada en 1941

Vergara 7, Despacho y oficinas.

Vergara 9, Talleres.

Teléfonos, 213733 y 319713

BARCELONA (2)



SANTA RUFINA

Paz, 9 - Tel. 222383

MADRID

SUCURSAL DE ALICANTE

Alfonso el Sabio n.º 47, entresuelo «C»

ORNAMENTOS PARA IGLESIA
ORFEBRERIA RELIGIOSA
IMAGENES DE PASTA

Y MADERA - BRONCES
y todo lo relacionado con el Culto
Divino. — Se sirve al extranjero.

Recomendamos eficazmente esta casa



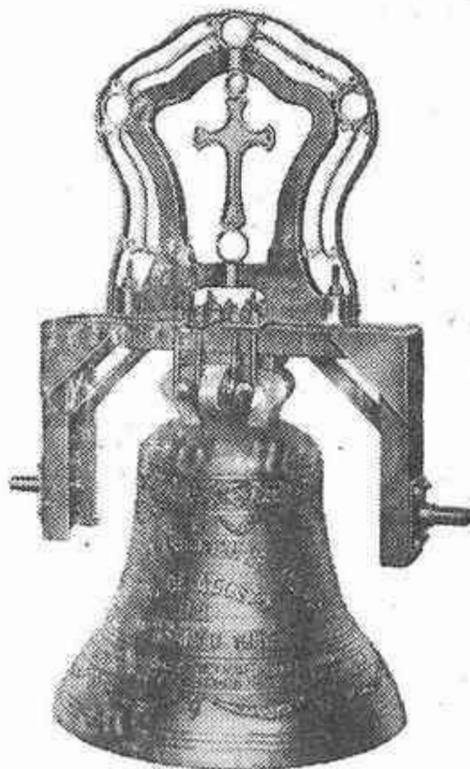
Gran Fundición de Campanas

y

FABRICA DE RELOJES DE TORRE

SALVADOR MANCLUS

Casa Fundada en 1830



Campana con Yugo metálico

C/. Industria 27, VALENCIA GRAO
Tel. Fábrica, 23 00 30 — Tel. Particular, 27 16 28.

«UNICA CASA ESPECIALIZADA EN
VOLTEOS Y REPIQUES ELECTRICOS
AUTOMATICOS»

FABRICACION DE PARARRAYOS
Y VELETAS

GARANTIZA LOS TRABAJOS POR 20 AÑOS

PIDAN PRESUPUESTOS Y QUEDARAN
ALTAMENTE SATISFECHOS

Competimos en CALIDAD y no en PRECIOS

VELAS LITURGICAS
DE CERA DE ABEJAS

Gauna

PARA EL CULTO

Marcas Registradas

- MAXIMA 60 por ciento cera de abejas
- NOTABILI 30 por ciento cera de abejas
- NOBILIOR 15 por ciento cera de abejas

Absoluta limpieza, mayor economía, garantía litúrgica
Solicite también nuestros capiteles y además...

LAMPARAS DE CERA DE ABEJAS

GAUNA

para el alumbrado del Tabernáculo

GAUNA-VITORIA

M. Iradier, 44 — Apartado, 62 — Teléfono, 1738 — VITORIA

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2. - Madrid

Oficina Central, 279 Sucursales y 69 Agencias en Capitales
y principales plazas de la Península, Islas Baleares,
Canarias y Marruecos

Capital en circulación. 275.000 000 de pesetas

Fondos de reserva 275.000.000 »

Corresponsales en todas las plazas importantes de España y del Extranjero

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el n.º 903

LIBRE

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID

CAPITAL DESEMBOLSADO Y RESERVAS 3.669.419.539'56 PESETAS

503 DEPENDENCIAS EN ESPAÑA Y AFRICA

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERO, Cedaceros, 4 - MADRID

SUCURSAL DE ORIHUELA, Calle de Alfonso XIII, núm. 1

EJECUTA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES Y COMERCIALES

ESTA ESPECIALMENTE ORGANIZADO PARA LA FINANCIACION DE ASUNTOS RELACIONADOS CON EL COMERCIO EXTERIOR.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

LIBRETAS DE AHORRO

CHEQUES DE VIAJE

SUCURSALES EN LA PROVINCIA:

Alcoy	Elda
Alicante	Jijona
Urb. de Manuel Antón	Monóvar
Altea	Novelda
Aspe	Orihuela
Callosa de Segura	Pego
Crevillente	Rojales
Denia	Villajoyosa
Elche	Villena

(Aprobado por el Banco de España, con el núm. 6.052).

GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA

J A U L E N T

Cucurulla, 5 Tel. 216043 Apartado 96

BARCELONA (2)

Casa ESTRUCH

Mayor, 19
ORIHUELA

Gran surtido de artículos religiosos

Rosarios, Estampas, Incienso

En librería las últimas novedades y las mejores obras
de consulta y meditaciones.

Imágenes, Crucifijos, orfebrería religiosa, Artículos de escritorio
y material escolar.

ORFEBRERIA RELIGIOSA

(Casa Fundada en 1918)

Salvador Peris Bacete

Proyectos y ejecución, en metales, de objetos para el culto Litúrgico

Fabricación de Sagrarios, Andas, Custodias, Cálices, Copones,
Candeleros, Candelabros, Lámparas y todo cuanto se relaciona con
el Culto Divino. **ESPECIALIDAD EN CHAPADOS.**

Despacho y Talleres: SUECA, 45

VALENCIA

VELAS LITURGICAS

El Monaguillo

60-30 y 15 % de cera pura de abejas

Vila Hermanos

ALBAIDA (Valencia)

Biblioteca de Autores Cristianos

Ultima novedad de la BAC

ISABEL LA CATOLICA

ESTUDIO CRITICO
DE SU VIDA
Y SU REINADO

por Tarsicio de Azcona, O. F. M. Cap.

Ofrece este nuevo volumen de la BAC el planteamiento crítico moderno de la vida y del reinado de Isabel la Católica. El autor ha llevado a cabo una concienzuda revisión de la bibliografía existente, incorporando a ella los resultados de la investigación actual.

Ahondar más en el estudio de los archivos y abrir nuevas rutas para la investigación isabelina han sido propósitos logrados del autor, que ha reunido en este volumen de la BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS los esfuerzos realizados por él durante catorce años de trabajo especializado.

XX + 784 páginas. En tela, 130 ptas. En plástico, 150.

(B A C 237)

Pídalo a su librero, y si no lo tiene, a
LA EDITORIAL CATOLICA, S. A. — Mateo Inurria, 15 — MADRID (16)

FRANQUEO
CONCERTADO
04 | 11

Depósito Legal: A. 61—1958.

Imprenta Oratorio Festivo
Orhuela